



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su preocupación por la demora de la Honorable Cámara de Diputados en tratar y tomar medidas respecto de los seis diputados de su seno que visitaron a genocidas condenados por delitos de lesa humanidad en el penal de Ezeiza, instando a que avancen de manera urgente con sanciones acordes a la gravedad del hecho.

Córdoba, 21 de agosto de 2024.-

D-28413/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA